

**INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
 MES DE JUNIO DEL 2023**

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	SEXTA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	LITUECHE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	MUNICIPAL	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	03-01	0	3.500		21-01	0	10.000
	03-99	0	1.000		21-03	10.000	0
	05-03-007-004	17.296	0		22-02	0	200
	05-03-100	10.000	0		22-03	0	1.800
	06-02	1.000	0		22-04	1.000	0
	06-99	0	1.000		22-08	31.000	0
	08-02	0	500		23-03	17.296	0
	08-04	0	4.000		24-01-004	8.800	0
	10-01	0	2.000		24-01-999	1.000	0
	13-03-099	1.000	0		24-03-092-002	2.000	0
					24-03-101-001	10.000	0
					24-03-101-002	10.000	0
					26-04	3.000	0
					29-06	20.000	0
					31-02	0	84.800
TOTALES		29.296	12.000			114.096	96.800



ALEJANDRO CACERES REYES
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
 ALCALDE



DECRETO ALCALDICIO No 633.-

LITUECHE, Junio 07 del 2023

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la incorporación y redistribución de ingresos y gastos y;

VISTOS:

La Ley N°21.516.- Publicado en el Diario Oficial el 20 de Diciembre 2022, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2023; El Decreto N° 1.410 del 27 de Diciembre del 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; El acuerdo N° 86 de la sesión N° 70 de fecha 07-06-2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 3 al Presupuesto Municipal año 2023; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don René Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO: N° 633.-

Apruébese la modificación Presupuestaria por la incorporación y redistribución de Ingresos y Gastos al Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, año 2023 de acuerdo a la Página N° 1 y 2 del Registro de Modificación N° 3 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasa a formar parte del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


**LAURA URIBE SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**





MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 3

NUMERO DE DECRETO: 633

FECHA MODIFICACION: 07/06/2023

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	10,000,000	
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	1,000,000	
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,000,000	
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		1,000,000
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO		1,000,000
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS		500,000
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES		1,000,000
115-03-01-999-000-000	OTRAS		1,000,000
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS		1,000,000
115-10-01-000-000-000	TERRENOS		2,000,000
115-08-02-008-000-000	INTERESES		500,000
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS		4,000,000
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	500,000	
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	2,000,000	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE		10,500,000
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE		2,500,000
215-21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	3,000,000	
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	500,000	
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	10,000,000	
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		3,000,000
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY 18695 -MULTAS TAG	2,000,000	
215-26-04-999-000-000	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	3,000,000	
215-31-02-004-088-000	HABILITACION SONDAJE APR LITUECHE	500,000	
215-31-02-004-102-000	MEJORAMIENTO PLAZA LAS CAMELIAS Y NUEVO AMANECER-2	5,000,000	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO		36,000,000
215-31-02-004-016-000	MEJORAMIENTO Y REPARACION ESCUELA RAUL SILVA HENRI	25,500,000	
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	200,000	
215-22-08-999-000-000	OTROS	1,000,000	
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		1,200,000
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,000,000	
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	500,000	
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	1,000,000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		2,500,000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	500,000	
215-22-09-999-000-000	OTROS		500,000
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	100,000	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		100,000
TOTALES		68,300,000	68,300,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-21-01-005-003-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 3

NUMERO DE DECRETO: 633

FECHA MODIFICACION: 07/06/2023

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO

215-21-02-001-002-002	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-21-01-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	10,500,000
215-21-02-001-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,500,000
215-21-02-003-002-002	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3,000,000
215-21-02-005-003-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	500,000
215-21-03-005-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	10,000,000
215-21-02-003-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3,000,000
215-24-03-092-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	2,000,000
215-26-04-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3,000,000
215-31-02-004-088-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	500,000
215-31-02-004-102-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	5,000,000
215-31-02-004-010-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	36,000,000
215-31-02-004-016-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	25,500,000
215-22-03-999-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) MANTENCION DE ASEO Y	(1) MANTENCION DE ASEO Y	200,000
215-22-08-999-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	(1) DISTRIBUCION DE AGUA	1,000,000
215-22-02-001-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) MANTENCION DE ASEO Y	(1) MANTENCION DE ASEO Y	1,200,000
215-22-02-002-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(4) OTRAS ACTIVIDADES	(1) OTRAS ACTIVIDADES	1,000,000
215-22-03-999-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(4) OTRAS ACTIVIDADES	(1) OTRAS ACTIVIDADES	500,000
215-22-04-008-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(4) OTRAS ACTIVIDADES	(1) OTRAS ACTIVIDADES	1,000,000
215-22-03-001-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(4) OTRAS ACTIVIDADES	(1) OTRAS ACTIVIDADES	2,500,000
215-22-09-005-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(6) ORGANIZACIONES	(1) ORGANIZACIONES	500,000
215-22-09-999-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(6) ORGANIZACIONES	(1) ORGANIZACIONES	500,000
215-22-03-999-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	100,000
215-22-03-001-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	100,000



**Certificado de Acuerdo
Honorable Concejo Municipal
2021-2024**

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en **Sesión Ordinaria No 70** celebrada con fecha 07 de junio de 2023, presidida por el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Sara Daza Gallardo, Doña Hilda Yáñez Lisboa, Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Claudia Donoso Donoso, y Don Gabriel Echeverría Rubio, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“La modificación presupuestaria N° 3 de la gestión municipal”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo N°86/2023

Otorgado en la comuna de Litueche, a siete días del mes de junio del año dos mil veintitrés.


Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministra de Fe







DECRETO ALCALDICIO N° 750

LITUECHE, Junio 28 del 2023

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la incorporación de ingresos y su redistribución en gastos y;

VISTOS:

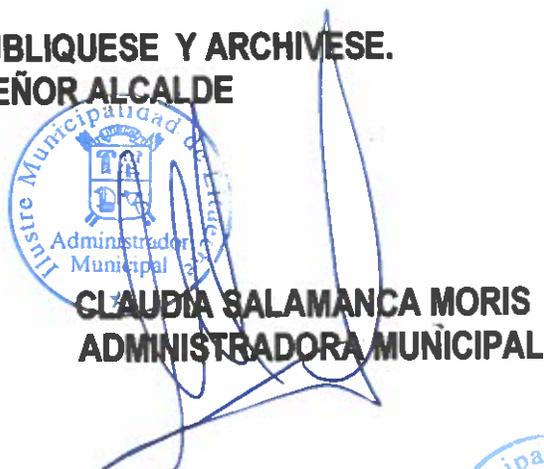
La Ley N° 21.516.- Publicado en el Diario Oficial el 20 de Diciembre 2022, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2023; El Decreto N° 1.410 del 27 de Diciembre del 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; El acuerdo N° 92 de la sesión N° 72 de fecha 28-06-2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 5 al Presupuesto Municipal año 2023; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don René Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO: N° 750

Apruébese la modificación Presupuestaria por la incorporación de Ingresos y su distribución en gastos al Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, año 2023 de acuerdo a la Página N° 1 del Registro de Modificación N° 5 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasa a formar parte del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 5

NUMERO DE DECRETO: 750

FECHA MODIFICACION: 28/06/2023

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	17,295,787	
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	17,295,787	
TOTALES		34,591,574	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-23-03-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	17,295,787





Certificado de Acuerdo Honorable Concejo Municipal 2021-2024

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria No 72 celebrada con fecha 28 de junio de 2023, presidida por el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Sara Daza Gallardo, Doña Claudia Donoso Donoso, Doña Hilda Yáñez Lisboa, Doña Fresia Hernández Hernández, y Don Gabriel Echeverría Rubio, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“La modificación presupuestaria No 5 de la gestión municipal”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 92/2023

Otorgado en la comuna de Litueche, a veintiocho días del mes de junio del año del mil veintitres.



Laura Carolina Uribe Silva
Secretaría Municipal
Ministra de Fe



DECRETO ALCALDICIO No 749

LITUECHE, Junio 28 del 2023

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la incorporación y redistribución de ingresos y gastos y;

VISTOS:

La Ley N°21.516.- Publicado en el Diario Oficial el 20 de Diciembre 2022, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2023; El Decreto N° 1.410 del 27 de Diciembre del 2022 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 21 DE Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; El oficio N° 79712, de fecha 30 diciembre del 2010, de la Contraloría General de la Republica, Complementa Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación para el Sector Municipal; El acuerdo N° 88 de la sesión N° 71 de fecha 14-06-2023 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación N° 4 al Presupuesto Municipal año 2023; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don René Acuña Echeverría. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

DECRETO: N° 749.-

Apruébese la modificación Presupuestaria por la incorporación y redistribución de Ingresos y Gastos al Presupuesto de la I. Municipalidad de Litueche, año 2023 de acuerdo a la Página N° 1 del Registro de Modificación N° 4 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasa a formar parte del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**LAURA URIBE SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**





MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 4

NUMERO DE DECRETO: 749

FECHA MODIFICACION: 28/06/2023

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION CUARTA AL H. CONCEJO

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1,000,000	
215-24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	10,000,000	
215-24-03-101-002-000	A SALUD	10,000,000	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	20,000,000	
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO		79,800,000
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	30,000,000	
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8,800,000	
TOTALES		79,800,000	79,800,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-01-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	1,000,000
215-24-03-101-001-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	10,000,000
215-24-03-101-002-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	10,000,000
215-29-06-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	20,000,000
215-31-02-004-010-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(11) PROYECTOS DE INVERSION	(1) PROYECTOS DE INVERSION	79,800,000
215-22-08-011-000-000	(6) PROG CULTURALES	(6) FIESTA DEL CORDERO	(1) FIESTA DEL CORDERO	30,000,000
215-24-01-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(6) ORGANIZACIONES	(1) ORGANIZACIONES	8,800,000





Certificado de Acuerdo Honorable Concejo Municipal 2021-2024

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria No 71 celebrada con fecha 14 de junio de 2023, presidida por el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverría, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, Doña Sara Daza Gallardo, Doña Hilda Yáñez Lisboa, Doña Fresia Hernández Hernández, y Don Gabriel Echeverría Rubio, por unanimidad de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

“la modificación presupuestaria No 4 de la gestión municipal”

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 88/2023

Otorgado en la comuna de Litueche, a catorce días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaría Municipal
Ministra de Fe

